En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 16 de marzo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: ----------

1.- Lista de Presentes ----------
2.- Declaratoria de Quórum ----------
3.- Lectura y aprobación de la orden del día ----------
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión ----------
5.- Asuntos Varios ----------

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. ----------

01.- C. MA. DEL REFUGIO GONZALEZ VAZQUEZ.- Dictamen número 8667/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.10 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $40,189.37. **SE APRUEBA**. ----------

02.- C. JOSE LUIS RAMOS QUIRARTE.- Dictamen número 8673/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 15 días, al día 16 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $58,373.37. **SE APRUEBA**. ----------

03.- C. CLEMENTE SIORDIA CHAVEZ.- Dictamen número 8686/2023, trabajador administrativo, código Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 07 meses, 07 días, al día 23 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $20,162.35. **SE APRUEBA**. ----------

04.- C. RUBEN MENDEZ GARCIA.- Dictamen número 8696/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.05 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, al día 01 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $36,091.05. **SE APRUEBA**. ----------

05.- C. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ.- Dictamen número 8698/2023, trabajador académico, código , Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito

en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 01 mes, 05 días, al día 21 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $55,157.35. **SE APRUEBA**. ----------

06.- C. CARMEN ALICIA GOMEZ ESTRADA.- Dictamen número 8699/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 05 meses, 01 día, al día 17 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,111.61. **SE APRUEBA**. ----------

07.- C. J. JESUS SANTANA MENDOZA.- Dictamen número 8702/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.68 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 21 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $14,872.74. **SE APRUEBA**. ----------

08.- C. FRANCISCO CASTILLO VILLARRUEL.- Dictamen número 8704/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.64 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 05 días, al día 21 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $3,262.38. **SE APRUEBA**. ----

09.- C. FRANCISCO JAVIER MERCADO MUÑOZ.- Dictamen número 8705/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $42,070.36. **SE APRUEBA**. ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** ----------

10.- C. GEMA SANTANA MEDINA.- Dictamen número 8666/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.27 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, 06 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $30,323.28. **SE APRUEBA**. ---

11.- C. GERARDO MARTINEZ CASILLAS.- Dictamen número 8669/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $12,621.69. **SE APRUEBA**. ----------

12.- C. SERGIO VELAZQUEZ ESPARZA.- Dictamen número 8671/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $24,993.47. **SE APRUEBA**. ----------

13.- C. MONICA GUADALUPE ABARCA GONZALEZ.- Dictamen número 8672/2023, trabajadora administrativa, código , Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 42.00 horas

semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 29 días, al día 15 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,205.78. **SE APRUEBA**. ---

14.- C. LUIS ERNESTO PEREZ REYNOSO.- Dictamen número 8674/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $27,292.61. **SE APRUEBA**. ----------

15.- C. MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ REYES.- Dictamen número 8675/2023, trabajadora administrativa, código , Jefe de Unidad "A" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,302.68. **SE APRUEBA**. ----------

16.- C. ANA ISABEL CONTRERAS SILVA.- Dictamen número 8676/2023, trabajadora administrativa, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $9,662.24. **SE APRUEBA**. ----------

17.- C. MARCO ANTONIO GRAJALES NUÑO.- Dictamen número 8677/2023, trabajador administrativo, código Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Secretaría Particular de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 29 días, al día 15 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,129.88. **SE APRUEBA**. ----------

18.- C. DELFINA HERNANDEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 8678/2023, trabajadora administrativa, código , Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 30.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 meses, 20 días, al día 21 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $22,516.48. **SE APRUEBA**. ----------

19.- C. SALVADOR PUEBLA PEREZ.- Dictamen número 8680/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 21 días, al día 15 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $9,237.61. **SE APRUEBA**. ----------

20.- C. ALMA DELIA CERVANTES MARTINEZ.- Dictamen número 8688/2023, trabajadora administrativa, código , Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 06 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $17,330.94. **SE APRUEBA**. ----------

21.- C. BERTHA PATRICIA MEDRANO MIRANDA.- Dictamen número 8689/2023, trabajadora administrativa, código Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 07 días, al día 23 de febrero de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $17,301.03. **SE APRUEBA**. ---

22.- C. BLANCA ESTELA CARRILLO SANCHEZ.- Dictamen número 8690/2023, trabajadora administrativa, código , Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 40.00 horas

semanales adscrita en Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 07 días, al día 23 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $36,697.83. **SE APRUEBA**. ----------

23.- C. MARIA ELENA DE LOURDES ALVAREZ PEREZ.- Dictamen número 8691/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola dependiente del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 23 días, al día 1° de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $13,543.21. **SE APRUEBA**. ----------

24.- C. PASCUAL SANCHEZ MEJIA.- Dictamen número 8692/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.14 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 20 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $2,466.72. **SE APRUEBA**. ----------

25.- C. LUIS GERARDO IBARRA FREGOSO.- Dictamen número 8700/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.50 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 16 días, al día 17 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $25,927.02. **SE APRUEBA**. ----------

26.- C. FRANCISCO JAVIER ANGUIANO CASTILLO.- Dictamen número 8701/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 37.68 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al día 01 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $27,673.76. **SE APRUEBA**. ----------

27.- C. MARIA GUADALUPE GOMEZ RIVERA.- Dictamen número 8703/2023, trabajadora académica, código , Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.56 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 19 días, al día 20 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $32,446.23. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** ----------

28.- C. FAUSTO EUGENIO GONZALEZ GARZA.- Dictamen número 8670/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.88 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 11 meses, 13 días, al día 14 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,704.06. **SE APRUEBA**. -----

29.- C. LEOPOLDO LOPEZ MIRAMONTES.- Dictamen número 8681/2023, trabajador académico, código **3**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.95 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 03 meses, 14 días, al día 15 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $7,692.31. **SE APRUEBA**. -----

30.- C. J. JESUS NUÑEZ GUZMAN.- Dictamen número 8687/2023, trabajador administrativo, código , Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro

Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 12 días, al 28 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $18,115.67. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -------

31.- C. JESUS ELIAS ARRIAGA LOREDO.- Dictamen número 8697/2023, trabajador administrativo, código Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 07 de febrero de 2023, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 07 de febrero de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -------

32.- C. GIL VIRGEN CALLEROS.- Dictamen número 8683/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 27 de enero del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $52,764.95, incluye 15% esposa, 10% hija y 10% de hija, asignación familiar. **SE APRUEBA**. ----------

33.- C. LORENZA ORTIZ LOPEZ.- Dictamen número 8682/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 20 de febrero del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

34.- C. BLANCA NOEMI RIOS CORTES.- Dictamen número 8695/2023, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.89 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitarios de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 21 de febrero del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $2,006.78, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** ----------

35.- C. JAVIER ALVARO BARRIGA MARIN.- Dictamen número 8665/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.31 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al **C. ALVARO DE JESUS BARRIGA DELGADO,** huérfano del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de $1,581.20, a partir del 26 de marzo de 2022, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---------

36.- C. PEDRO POSOS PONCE.- Dictamen número 8679/2023, trabajador académico, código , Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **ALMA ANGELINA PARRA DIAZ** y la huérfana **MIRANDA POSOS PARRA,** del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de $11,464.90, a partir del 17 de enero de 2023, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** ----------

37.- C. HERMENEGILDO GONZALEZ TORRES.- Dictamen número 8684/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ARCELIA MARTINEZ MERCADO,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $9,960.47, a partir del 16 de febrero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**. ----------

38.- C. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ.- Dictamen número 8685/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Sayula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ,** viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de $6,223.20, a partir del 22 de enero de 2023, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**. ---

39.- C. ROGELIO CHAVIRA SALCEDO.- Dictamen número 8694/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ELVIA ELENA HERNANDEZ MADERA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $2,160.64, a partir del 22 de febrero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**.

40.- C. FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 8706/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DEL SOCORRO GUZMAN EUSEBIO,** viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de $3,682.76, a partir del 1° de enero de 2020. Conforme a lo señalado en Expediente de Demanda Laboral Individual 6/2019/10-S de fecha 10 de marzo del 2023 **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** ----------

41.- C. MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 8662/2023, código , pensionada administrativa, de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al **C. MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ,** padre de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de $2,248.35, a partir del 31 de octubre del 2022, fecha de fallecimiento de la pensionada finada. **SE APRUEBA**. ----------

42.- C. MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 8663/2023, código pensionada académica, de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al **C. MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ,** padre de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de $154.53, a partir del 31 de octubre del 2022, fecha de fallecimiento de la pensionada finada. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** ----------

43.- C. BERTHA GABRIELA ROSAS BEAS.- Dictamen número 8668/2023, código , ex trabajadora administrativa de la Universidad de Guadalajara, a la fecha del fallecimiento 06 de noviembre de 2017, la **C. BERTHA GABRIELA ROSAS BEAS, no contaba con relación laboral vigente con esta Casa de Estudios Universitarios, NO PROCEDE** otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA DE LOURDES BEAS RIZO**, por no existir nombramiento o contrato vigente con la trabajadora finada **C. BERTHA GABRIELA ROSAS BEAS** a la fecha de su fallecimiento dentro de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -

44.- C. MA. SANDRA HERNANDEZ VARGAS.- Dictamen número 8693/2023, código , Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, a la fecha del fallecimiento 20 de septiembre del 2017, la **C. MA. SANDRA HERNANDEZ VARGAS,** se menciona que el estado civil de la trabajadora finada es **DIVORCIADA, NO PROCEDE** otorgar la pensión por viudez al **C. JOSE**

RAMON ALEJANDRE LORETO, en virtud de los argumentos e incongruencias detectadas entre los documentos que fueron presentados. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** ----------

FE DE ERRATAS.- EVA SALCEDO CORREA.- Dictamen 8614/2023 Profesor de asignatura "B" 35.59 hrs. Promedio aprobada en sesión de fecha 16 de febrero del año 2023, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos DICE: **EVA SALCEDO CORREA** DEBE DECIR: **EVA SALCEDO** lo anterior con base en los siguientes documentos: Acta de nacimiento, Curp, Constancia de situación fiscal, pago de nómina al 15 de marzo del año 2023 y corrección a la credencial para votar INE.----------

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 18 de abril de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. ----------

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ VAZQUEZ
PTE. COMISION AUTONOMA DE VIGILANCIA DEL SUTUdeG